



**CONVOCATORIA PARA PROVISIÓN DE CONSULTORES
CURSO PROPEDÉUTICO SEMIPRESENCIAL - GESTIÓN ACADÉMICA I/2016**

(aprobado mediante RCF N° 51/16)

La Facultad de Ciencias Económicas (FCE), convoca a profesionales del área de las asignaturas requeridas (Facultades de: Cs. Económicas, Cs. y Tecnología y Cs. de la Educación y Humanidades) al **“CONCURSO DE MÉRITOS Y EXAMEN MANEJO DE PLATAFORMA MOODLE”** para consultores del Curso Propedéutico Semipresencial (CPS) correspondiente a la gestión académica I/2016, en las siguientes asignaturas:

MATERIA	PROFESIONALES FORMADOS EN (perfil profesional):		CARGA HORARIA	DURACIÓN	OBSERVACIONES
	ÁREA ESPECÍFICA	ÁREA AFÍN			
Matemáticas	Cs. Económicas, Cs. y Tecnología	NINGUNA	120	Del 30 de mayo de 2016 al 14 de agosto de 2016.	El número de grupos se definirá en función al número de inscritos. <u>Oficina Educativa asignará horarios de clases presenciales según disponibilidad de aulas de las carreras de la FCE.</u>
Lenguaje	Lingüística	Cs. Económicas	100		
Estrategias de aprendizaje	Cs. Económicas con Maestría o Diplomado en Educación Superior	Psicología y Cs. de la Educación	80		
Introducción a las Ciencias Económicas	Cs. Económicas	NINGUNA	120		

Así como para el módulo de Capacitación en Plataforma Moodle (formación profesional requerida de Cs. Económicas, Cs. y Tecnología) este módulo tiene una carga horaria de 6 horas, las clases se desarrollarán desde el 23 de mayo hasta el 04 de junio de 2016.

REQUISITOS MÍNIMOS:

1. Carta de solicitud dirigida al Director Académico de la Facultad de Ciencias Económicas.
2. Carta de compromiso de disponibilidad de tiempo, señalar horarios disponibles, para clases presenciales (**lunes a sábado**), clases virtuales, reuniones de coordinación, firma de documentos (trámite de pago), toma de exámenes (días **sábados y domingos**) y otras actividades relacionadas con el curso.
3. Ser ciudadano boliviano (fotocopia simple de carnet de identidad).
4. Ser profesional con título en Provisión Nacional de acuerdo a la materia que postula o área afín (fotocopia).
5. Manejo solvente de plataforma virtual Moodle (imprescindible) y/o gestión docente basada en TIC. Este certificado debe señalar 30 horas mínimo o más en TIC, de una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana.
6. No contar con antecedentes negativos en anteriores versiones del curso (a verificarse en Informe de Oficina Educativa).

DOCUMENTOS A PRESENTAR (presentar en el siguiente orden)

I. PARA DOCENTES REGULARES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS (sólo deben cumplir requisitos, no se calificarán méritos ni examen):

- a. Carta de solicitud dirigida al Director Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, indicando la(s) materia(s) de postulación, además deberá indicar la dirección de su correo electrónico y teléfonos de contacto.
- b. Carta de compromiso dirigida al Director Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, indicando la disponibilidad de tiempo para clases presenciales (lunes a sábado), clases virtuales, reuniones de coordinación, firma de documentos (trámite de pago), toma de exámenes (días sábados y domingos) y otras actividades relacionadas con el curso, señalar los horarios disponibles.
- c. Fotocopia simple de Cédula de Identidad.
- d. Fotocopia del título en Provisión Nacional de una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana. Los títulos otorgados por universidades extranjeras deberán ser debidamente legalizados y revalidados por la Universidad Pública Boliviana.
- e. Fotocopias de certificaciones que acrediten formación o capacitación en manejo de plataformas virtuales de una Universidad del Sistema de la Universidad Boliviana (cursos de 30 horas mínimo o más o post grados en: tutoría virtual o docencia basada en TIC).

II. PARA PROFESIONALES QUE NO SON DOCENTES REGULARES DE LA FAC. DE CS. ECONÓMICAS (se calificarán méritos y se someterán a examen manejo de la plataforma Moodle):

Además de los requisitos precedentes (incisos a, b, c, d, y e).

- f. Fotocopia de certificado (s) que acredite experiencia en docencia virtual en la asignatura.
- g. Fotocopia de certificado (s) que acredite experiencia en docencia.
- h. Fotocopia de certificado (s) que acredite experiencia como Auxiliar en la UMSS.
- i. Fotocopia de certificado (s) que acredite experiencia en docencia virtual otras áreas temáticas.
- j. Curriculum Vitae en formato estándar - DPA documentado, además, adjuntar fotocopia simple de la cédula de identidad (todas las hojas de este inciso deben contenerse en un fólder amarillo, **no debe estar anillado para poder presentarse a la DPA para fines administrativos**).

Oficina Educativa no recepcionará documentos de postulantes que incumplan con el perfil profesional requerido.



CONSIDERACIONES GENERALES

- 1) Toda la documentación debe estar anillada y foliada (desde el inciso a hasta el inciso i); presentada en el orden especificado con separadores y pestañas por cada inciso; caso contrario, no será recepcionada por Oficina Educativa, ni calificada.
- 2) Las fotocopias de los documentos deberán ser verificadas y validadas, presentando su respectivo original, en la Oficina Educativa de la FCE.
- 3) El plazo de presentación de la documentación, fenece impostergablemente, el 04 de mayo de 2016, hasta horas 15:00, en la Oficina Educativa de la FCE – UMSS.
- 4) Los resultados de la calificación de méritos serán publicados el 11 de mayo de 2016, a horas 19:00. De existir cualquier reclamo, éste deberá ser realizado por escrito, mediante nota dirigida al Director Académico, dentro de las 24 horas de publicados los resultados de la calificación de documentos.
- 5) La ponderación en la calificación final será de la siguiente manera:
 - Concurso de méritos 50%
 - Examen manejo de plataforma Moodle 50%
- 6) La calificación de méritos será realizada de la siguiente manera (ver tabla adjunta), mismo que representa el 50% de la calificación final:
 - Formación Profesional 40%
 - Experiencia docente 60%
- 7) El examen del manejo de plataforma Moodle será realizado el día 14 de mayo de 2016 en los laboratorios de informática de la Facultad de Ciencias Económicas. Esta prueba se calificará sobre la base de 100 puntos que representa el 50% de la calificación final.
- 8) Las clases presenciales de las materias serán:
 - Matemáticas y Lenguaje: 6 periodos académicos por semana (3 clases a la semana de 1 hora y media cada clase).
 - Introducción a las Ciencias Económicas y Estrategias de aprendizaje: 4 periodos académicos por semana (2 clases a la semana de 1 hora y media reloj cada clase).

DE LA ASIGNACIÓN DE GRUPOS:

Se asignará 1 grupo por postulante, de acuerdo al siguiente orden:

1º. Docente regular de la Facultad de Ciencias Económicas que, con la remuneración del Curso Propedéutico Semipresencial no sobrepase el tope salarial establecido en la Ley Financiera, que cumpla con los requisitos mínimos, y que haya impartido asignatura en versiones anteriores del Curso Propedéutico Semipresencial. No se calificarán méritos ni examen.

2º. Docente regular de la Facultad de Ciencias Económicas que, con la remuneración del Curso Propedéutico Semipresencial no sobrepase el tope salarial establecido en la Ley Financiera, que cumpla con los requisitos mínimos. No se calificarán méritos ni examen.

3º. Los profesionales que no son docentes de la Facultad de Ciencias Económicas formados en las Facultades de: Cs. Económicas, Cs. y Tecnología y Cs. de la Educación y Humanidades, que con la remuneración del Curso Propedéutico Semipresencial no sobrepase el tope salarial establecido en la Ley Financiera, que cumplan con los requisitos mínimos y que obtengan la mayor puntuación en su calificación final considerando que haya aprobado (51 puntos) el examen manejo de plataforma Moodle.

Después de asignar un grupo por postulante se verificará si existen grupos sin consultor, si así fuera, se asignará otro grupo más en el orden especificado (hasta un máximo de dos grupos por postulante).

Los interesados podrán recabar la tabla de calificación de méritos y los Términos de Referencia de cada materia en Oficina Educativa.

Aquellos postulantes a los que se les asigne grupo (s), deben asistir a la reunión del 20 de mayo de 2016, a horas 18:30, en Dirección Académica (al iniciar la reunión deben entregar formularios llenados de declaración jurada de percepción de remuneración en el sector público). La inasistencia a esta reunión será tomada como un antecedente negativo en futuras postulaciones.

La Facultad de Ciencias Económicas se reserva el derecho de declarar desierta, total o parcialmente la presente convocatoria.

Mayores detalles e informaciones podrán ser recabados en la Oficina Educativa de la FCE – UMSS, final Calama Oeste, Campus Universitario, Edificio Prototipo, último piso, Telf.: 4540261.

Cochabamba, abril de 2016